

Plan de Trabajo Anexo 6

Dato estadístico de donde se derivó la política pública/acción afirmativa	Política Pública	Acción Afirmativa	Actividades propuestas para realizar la política/acción afirmativa	Fecha compromiso término de la actividad	Recurso por actividad (1. Económico 2. Material 3. Humano)	Componente del programa presupuestario donde se desprende la Política o acción afirmativa	Nombre del Indicador por actividad	Población objetivo por actividad	Área o vocal responsable por actividad	Período de ejecución
<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</p> <p>Diagnóstico institucional 2025</p>	<p>Transversalidad de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.</p> <p>TIS 12. Propiciar condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales en las mujeres de todos los sectores.</p>	<p>Implementar cursos de capacitación que favorezcan el desarrollo de competencias laborales de las mujeres en los sectores sociales.</p> <p>Fomentar la capacitación de las personas mayores de 15 años con los principios de igualdad y no discriminación, a través de los diversos programas educativos del Instituto.</p>	<p>1 - Capacitación a las y los integrantes de sectores vulnerables.</p> <p>2 - Capacitación a las y los jóvenes de 15 a 29 años.</p> <p>3 - Capacitación a las y los integrantes del sector gubernamental (Ayuntamientos y dependencias).</p> <p>4 - Capacitación a las y los integrantes del sector educativo (nivel medio y superior).</p>	<p>Diciembre 2025</p>	<p>1.- Pago de capacitación.</p> <p>2.- Insumos para los cursos de capacitación.</p> <p>3. Instructoras e instructores y personal del Instituto.</p>	<p>PPS 3.- Ampliar la cobertura de capacitación para el trabajo en el Estado de Zacatecas en los sectores sociales, productivos y educativos con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>C1.- Capacitación en el sector social impartida.</p> <p>C3.- Capacitación en el sector gubernamental y educativo impartida.</p>	<p>Personas capacitadas</p>	<p>Población mayor de 15 años capacitada</p>	<p>Dirección de Plantel</p> <p>Dirección del Área de Planeación</p>	<p>2025</p>

Plan de Trabajo Anexo 6

Dato estadístico de donde se derivó la política pública/acción afirmativa	Política Pública	Acción Afirmativa	Actividades propuestas para realizar la política/acción afirmativa	Fecha compromiso término de la actividad	Recurso por actividad (1. Económico 2. Material 3. Humano)	Componente del programa presupuestario donde se desprende la Política o acción afirmativa	Nombre del indicador por actividad	Población objetivo por actividad	Área o vocal responsable por actividad	Período de ejecución
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW	CEDAW/C/MEX/CO/6 19. El Comité pide al Estado Parte que tome nota de que los términos 'equidad' e 'igualdad' transmiten mensajes distintos, y su uso simultáneo puede dar lugar a una confusión conceptual.	Fomentar la integración del principio de igualdad y no discriminación en los principales documentos normativos que regulan la cultura organizacional.	1.- Diagnóstico de la normativa con acciones sugeridas para su implementación. 2.- Plan de acción para la realización de criterio. 3.- Documentos normativos públicos reformados con el uso homogéneo del concepto de igualdad de género.	Diciembre 2025	1.- Personal jurídico. 2.- Impresiones, copias, publicación. 3. Personal del Instituto.	PPS 5 (Interno) Apoyo administrativo para ampliar la cobertura en capacitación para el trabajo en el Estado de Zacatecas en los sectores sociales, productivos y educativos con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. C1.- Desarrollo y evaluación institucional realizada.	Documentos normativos modificados	Personal del Instituto	Dirección del Área de Planeación Personal Jurídico	2025
Ley para La Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	LISMHZ Título Cuarto Capítulo II, R025 REQUISITO 12 Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades.	Implementar medidas para la flexibilización de los horarios de trabajo con los que cuenta, en beneficio de las y los trabajadores. Proporcionar medidas para atender las necesidades de su personal en materia de cuidados a dependientes.	1.- Diseño de las medidas para la flexibilización de los horarios de trabajo. 2.- Informe del uso de medidas de flexibilización de horarios.	Diciembre 2025	1.- Personal jurídico. 2.- Impresiones, copias. 3. Personal del Instituto.	PPS 5 (Interno) Apoyo administrativo para ampliar la cobertura en capacitación para el trabajo en el Estado de Zacatecas en los sectores sociales, productivos y educativos con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. C1.- Desarrollo y evaluación institucional realizada.	Documentos normativos modificados	Personal del Instituto	Dirección del Área de Planeación Dirección Administrativa Personal Jurídico	2025

Plan de Trabajo Anexo 6

Dato estadístico de donde se derivó la política/acción afirmativa	Política Pública	Acción Afirmativa	Actividades propuestas para realizar la política/acción afirmativa	Fecha compromiso término de la actividad	Recurso por actividad (1. Económico 2. Material 3. Humano)	Componente del programa presupuestario donde se desprende la Política o acción afirmativa	Nombre del indicador por actividad	Población objetivo por actividad	Área o vocal responsable por actividad	Período de ejecución
<p>CEDAW</p> <p>Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer</p> <p>Convención de Belém Do Pará</p> <p>Ley General para La Igualdad entre Mujeres y Hombres</p> <p>Ley para La Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas</p>	<p>CEDAW Artículo 10.</p> <p>Convención de Belém Do Pará Artículo 8.</p> <p>Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>LGIMH Capítulo VI.</p> <p>LISMHZ Título Segundo Capítulo I.</p>	<p>Fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal del Instituto para generar ambientes laborales igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia.</p>	<p>1.- Incluir en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) referencias de igualdad de género y no discriminación.</p> <p>2.- Incluir en el Programa Anual de Capacitación acciones para la inducción, formación continua del personal en igualdad de género, no discriminación y violencias contra las mujeres.</p> <p>3.- Promover que el personal acredite el curso en línea "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" que ofrece el INMUJERES.</p> <p>4.- Reportes de estadísticas desagregadas por sexo y nivel jerárquico de personas acreditadas en los cursos.</p>	<p>Diciembre 2025</p>	<p>1.- Personal para capacitación.</p> <p>2.- Plataforma digital e impresiones.</p> <p>3. Personal del Instituto.</p>	<p>PPS 5 (Interno) Apoyo administrativo para ampliar la cobertura en capacitación para el trabajo en el Estado de Zacatecas en los sectores sociales, productivos y educativos con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>C4 - Mejora administrativa y rendición de cuentas realizada</p>	<p>Personas capacitadas</p>	<p>Personal del Instituto</p>	<p>Dirección Administrativa</p>	<p>2025</p>

Autorizó

Ing. Fernanda Candelas Romo
Presidencia del Comité